

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de **Villa Alegre** con fecha **29 de marzo** del año **2023** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional **Ascencio Astorquiza Zavala**, Región del **Maule** en sesión constitutiva y realizada en dependencias del establecimiento ubicado en **Cunaco** de la Comuna de **Villa Alegre** con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del establecimiento:	Kerima Muñoz Peña
Sostenedor o su representante:	Francisco Bustamante Véliz
Representante de los docentes:	Jesica Hernández Peña
Presidente del centro de padres y apoderados:	Carla Villalobos Muñoz
Presidente del centro de alumnos:	Mathias González Villalobos
Encargada de Convivencia Escolar	Marjorie Cáceres Mosqueda
Representante de los asistentes de la Educación	Carolina Vásquez Pérez
Otros	

I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad	29 de marzo 07 de junio 09 de agosto 18 de octubre
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Profesora Jesica Hernández
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable



Plan de trabajo por estamentos	Representante de cada estamento
Lineamientos actualizados del Ministerio de Educación	Representante del sostenedor

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

Cada representante difundirá en su estamento los temas tratados en la reunión.

II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
 - b) Las visitas inspectivas del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Cada cuatro meses de los ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados.
(Para los establecimientos municipales)
 - d) Los resultados de los concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos.
 - e) El presupuesto anual de todos los ingresos y todos los gastos del establecimiento.
 - f) Otras materias

Serán:

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

**Cada cuatro meses se informará de ingresos y egresos de los recursos.
Informar de manera semestral los resultados académicos de la escuela.**



2. El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en relación a los siguientes temas:
- a) El Proyecto Educativo Institucional.
 - b) La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
 - c) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
 - d) El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
 - e) La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Difundir cada Plan existentes en el establecimiento, cada vez que surja alguna modificación.

3. Las atribuciones de carácter otorgadas por el sostenedor al Consejo son las siguientes:

El consejo es de carácter consultivo, propositivo, informativo, pero no resolutivo

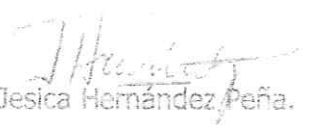



I Municipalidad Villa Alegre
Departamento de Educación Municipal

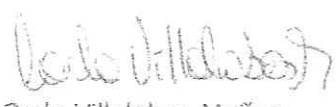
Firmas:



Francisco Bustamante Véliz .
Sostenedor

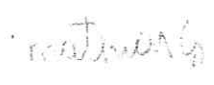

Kerima Muñoz-Peña.
Director


Jesica Hernández Peña.
Docente


Marjorie Cáceres Moaqueda.
Convivencia Escolar


Carla Villalobos Muñoz.
Centro de Padres


Carolina Vásquez Pérez.
Asistente de la Educación


Mathias González Villalobos.
Centro de Alumnos

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)



Acta, primera sesión del Consejo Escolar 2023

Con fecha 29 de marzo del año en curso se realiza la primera reunión del Consejo Escolar donde se hace presentación de cada representante de los diferentes estamentos.

Representante del sostenedor, Sr. Francisco Bustamante Veliz.

Representante de la escuela la directora Sta. Kerima Muñoz Peña.

Representante de los profesores, Sra. Jesica Hernández Peña.

Coordinadora de convivencia escolar Marjorie Cáceres Mosqueda.

Representante del Centro general de padres y apoderados, Sra. Carla Villalobos Muñoz.

Representante del Centro General de alumnos, el estudiante Mathías González Villalobos.

Representante de las asistentes de la educación, Sra. Carolina Vásquez Pérez.

Coordinadora de convivencia escolar, Marjorie Cáceres informa evaluación del Plan de convivencia escolar año 2022, donde la acción planificada con mayor logro es con los estudiantes y con menos logro de cumplimiento, fue con los apoderados. Además, da a conocer que el Plan consta de 4 objetivos, los cuales 2 son formulados por el DAEM, para cada objetivo se deben plantear acciones a realizar durante el año, estas acciones deben ser de carácter preventivas, en búsqueda de un ambiente escolar positivo. Para la redacción de las acciones y sanciones se debe revisar la ley de aula segura.

Profesora Jesica Hernández, da a conocer la organización del año escolar, en relación a la distribución de la carga horaria de cada profesor y la dificultad que existió para confeccionar horario, debido a algunos cambios solicitados. Además, informa de la conformación del microcentro, donde lo integran las escuelas Ascencio Astorquiza, Manuel Salvador del Campo y Malaquías Concha, e informa el buen trabajo realizado en la primera reunión.

Sra. Carla Villalobos da a conocer el funcionamiento del Centro general de padres y apoderados y la situación actual que se presenta ya que ella es funcionaria del establecimiento, se consultará sobre la situación.

Sr. Francisco Bustamante, da a conocer situación planteada al alcalde de la comuna en una actividad del sector, por una apoderada del establecimiento,



donde da a conocer las múltiples necesidades de la escuela. Además, informa que el 01 de marzo 2025, las escuelas pasan a los servicios locales y el 01 de septiembre el alcalde de la comuna según decreto alcaldicio, se establece dotación docente.

Sra. Carolina Vásquez, solicita capacitación en computación y primeros auxilios para el personal del establecimiento. Representante del sostenedor, informa que el CEPIP realizó una capacitación y también se puede realizar entre pares.

Directora de la escuela informa ITEA, la visita del constructor civil del DAEM e informa haber solicitado una bodega y remodelar el holl de ingreso a la escuela, se envió oficio donde se solicita una persona que haga un catastro de necesidades eléctricas y de gasfitería ya que había gestionado el apoyo a auxiliar de servicios menores de la escuela Manuel Salvador del Campo.

En relación al DIA, se informa que el instrumento evaluativo se imprimió para ser aplicado y así tener una visión más certera del nivel en que se encuentran cada uno de los estudiantes.

Se hizo contratación por convivencia escolar de la psicóloga María Francisca González, quien a su vez hace el reemplazo del psicólogo Jesús Bottazzi, desde el día 20 de marzo.

Informa licencia médica por 3 días del profesor Gonzalo Benavidez.


Da a conocer visita del técnico en prevención de riesgos e informático.

La escuela cuenta con el 90 % de estudiantes prioritarios, Sr. Francisco Bustamante informa que en abril se actualiza la plataforma con esa información.

Sr Francisco Bustamante da a conocer ingresos que percibe la escuela, por subvención general \$12.030.048, que equivale a \$36.090.444 anual, por SEP, estudiantes preferentes, \$462.114, total de \$1.386432, por estudiantes prioritarios, \$3.858.093, equivalentes a \$11.574.279, recursos PIE, \$12.088.299. los gastos en recursos humanos son de un total de \$11.108.284, quedando un saldo a favor de \$9.800.015, falta sumar gastos de la peditra, que es de \$15.000 por estudiante.

Se consulta por horas de reflexión pedagógica.

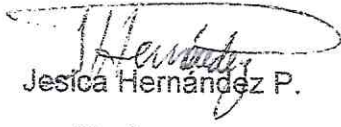
Finaliza reunión a las 11.26 horas.



Francisco Bustamante V.
Representante sostenedor



Kerima Muñoz P.
Directora



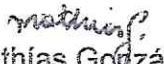
Jessica Hernández P.
Profesora



Marjorie Cáceres M.
Coord. Convivencia escolar



Carla Villalobos M.
Presidenta C.G.A.



Mathías González V.
Presidente C. G. A.



Carolina Vásquez P.
Asistente de educación

Acta, segunda sesión del Consejo Escolar 2023



Con fecha 27 de junio del año en curso se realiza la segunda sesión del Consejo Escolar a las 11:00 horas, precedido por la directora del establecimiento, señorita Kerima Muñoz Peña, quien saluda a los presentes y excusa al representante del sostenedor el señor Francisco Bustamante por motivos laborales ya que se encuentra con turno de emergencia comunal.

Se informa el trabajo que se ha realizado en el Plan de Mejoramiento educativo en el cual se han ingresado 2 acciones por cada dimensión, en gestión pedagógica se hará el énfasis en la instalación de estrategias pedagógicas en el aula especialmente en las asignaturas esenciales. En Convivencia escolar el foco estará puesto fundamentalmente en el apoyo a la familia. En Gestión de Recursos, se abocará al uso y aprovechamiento de los recursos existentes en el aula.

Se informa visita de Seremi de salud, quien exige un baño personal para la manipuladora de la escuela señora María Orellana, este baño debe contar con agua caliente en el lavamanos.

En relación a la infraestructura de la escuela, se hizo reparación en los baños y pronto finalizará el trabajo y remodelación del hall. Directora informa que está a la espera de recibir las cortinas para cada una de las salas de clases.

Se da a conocer la entrega de protocolo del transporte escolar en reunión del Centro General de padres y apoderados y en reunión de microcentro. La difusión con los y las estudiantes se realizará el viernes a las 10:00 horas segundo ciclo y a las 10:20 horas primer ciclo.

Presenta del Centro de padres y apoderados, Sra. Carla Villalobos informa que las salas de clases se pintaron con el apoyo de los apoderados de cada curso. La rifa del centro de padres se realizará a fines del mes de septiembre. Solicita un premio a funcionarios.

La actividad de la celebración del día de la familia se concretará. El aporte por apoderado se mantiene en \$5.000

Representante de los profesores, Sra. Jesica Hernández informa la falta de compromiso de los y las profesoras de la escuela en la entrega de documentación que se solicita. Además da a conocer resultados del DIA intermedio

Coordinadora de convivencia escolar Sta. Marjorie Cáceres sugiere que sea el profesor jefe quien se responsabilice de las anotaciones de los estudiantes de cada uno de los cursos.

Finaliza reunión a las 12:20 horas



Kerima Muñoz P.

Directora



Jesica Hernández P.

Profesora



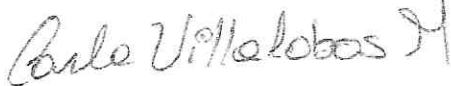
Mathías González V.

Presente del CGA



Marjorie Cáceres M.

Coord. Convivencia escolar



Carla Villalobos M.

Carla Villalobos M.

Presidenta CGP



Carolina Vásquez P.

Asistente de educación



Acta reunión consejo escolar.

Con fecha, jueves 29 de octubre 2023 siendo las 15:00 horas, se inicia la reunión del Consejo Escolar, dicha reunión es precedida por la Profesora Jesica Hernández Peña Coordinadora Técnica del establecimiento.

Directora se encuentra con licencia médica.

Se realiza lectura del acta reunión anterior, la que es aprobada.

- En esta reunión se realizará monitoreo a la implementación PME , para una posterior verificación

Monitoreo, acciones del PME.

ACCIÓN

Gestión Pedagógica

1.- Analizando resultados.

Descripción: Equipo directivo, docentes y asistentes profesionales, se reúnen cada 15 días para abordar el análisis del DIA, objetivos priorizados por asignatura y nivel, con el propósito de tomar decisiones pedagógicas, coherente con la realidad del establecimiento y estrategias pedagógicas, para definir las que más se adecúen a nivel institucional .

Nivel Ejecución: Cumple parcialmente (25 a 49%)

Nivel de implementación: manera parcial.

2. – Estrategias Pedagógicas.

Descripción: Equipo directivo, docentes, asistentes profesionales, se reúnen en forma mensual, en jornada de reflexión para intercambiar estrategias pedagógicas aplicadas en el aula, consensuar sistema de planificación y de evaluación de contenidos, desarrollando la evaluación formativa para el logro de objetivos basales priorizados en cada una de las asignaturas.

Nivel Ejecución: Implementado parcialmente (25 a 49%)

Nivel de implementación: Manera Parcial.



Liderazgo.

1.- Talleres Formativos.

Descripción: Mensualmente se realizarán talleres formativos para padres, apoderados y estudiantes, a cargo de la dupla psicosocial, con el propósito de mejorar hábitos de estudios, hábitos de alimentación de higiene, canales de comunicación, que permitan mejoras sustantivas en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, monitoreadas en forma bimensual, por el equipo directivo

Nivel Ejecución: Implementación de manera adecuada (50% a 74%)

Nivel de implementación: Manera adecuada.

2.- Actualización de Planes Normativos.

Descripción: El equipo directivo junto al personal de la escuela, en forma quincenal, en consejo de profesores, analiza y actualiza los planes normativos del establecimiento, adecuándolos al Proyecto Educativo Institucional.

Nivel de ejecución: cumple parcialmente (25 a 49%)

Nivel de implementación: Manera Parcial.

Convivencia Escolar

1.- Analizando el P.E.I.

Descripción: En forma mensual, la comunidad educativa se reúne por estamento, para analizar, reflexionar, actualizar y reformular el PEI existente si fuese necesario.

Nivel ejecución: cumple parcialmente (25 a 49%)

Nivel de implementación: Manera parcial.



2.- Generando vínculos de pertenencias.

Descripción: Cada quince días se realizarán actividades de contención socio emocional, organizadas por la dupla psicosocial y docentes de la asignatura de orientación, para reforzar conductas emocionales, sociales y de sana convivencia.

Nivel de ejecución. Cumple de manera adecuada (50% a 74%)

Nivel de implementación: Manera adecuada .

Gestión de Recursos

1.-. Mejorando nuestras estrategias pedagógicas

Descripción: En reunión mensual, el equipo directivo en conjunto al cuerpo docente analiza y estudian estrategias pedagógicas y su vinculación con el material didáctico existente y no existente en el establecimiento.

Nivel ejecución: Cumple inicialmente (1 a 24%)

Nivel de implementación: Manera inicial .

2.-. Potenciando habilidades.

Descripción: En las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática, en tercero y cuarto año básico, se utilizan estrategias pedagógicas vinculadas al material didáctico, para el avance de los objetivos basales, el que deberá estar reflejado en planificación y evaluación




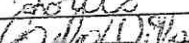

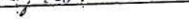
Nivel de ejecución: Cumple inicialmente (1% a 24%)

Nivel de implementación: Manera inicial .

Finaliza la reunión a las 16:30 Hrs

Firman:



Nombre	Firma
Francisco Bustamante Veliz	
Jesica Hernández Peña .	
Carolina Vásquez Pérez.	
Loreto Sáez Ibañez.	
Carla Villalobos Muñoz .	
Marjorie Cáceres Mosqueda .	



Acta reunión consejo escolar.

Con fecha, viernes 28 de diciembre siendo las 10:00 horas, se inicia la reunión del Consejo Escolar, dicha reunión es precedida por la directora del establecimiento Srta. Kerima Muñoz Peña.

Se realiza lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

Justifica su inasistencia del representante del sostenedor

Evaluación del año escolar 2023:

- Funcionamiento del establecimiento 2023
- Atiende a estudiantes de 1° a 8° básicos cursos combinados, distribuidos en 4 cursos.
- La matrícula es de 81 estudiantes distribuidos en cuatro cursos,

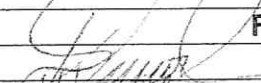



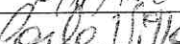
Cursos	Matricula
1°	12
2°	07
3°	11
4°	11
5°	07
6°	12
7°	10
8°	11
Total	81

- El total de funcionarios en el establecimiento son 18.
- Promoción escolar 100%.
- Promedio de asistencia 86%.
- Alumnos prioritarios 90%.
- Estudiantes preferentes 10%.
- El programa de integración escolar atiende 24 estudiantes: 18 con NEET y 06 estudiantes NEEP.
- Participación de los estudiantes en actividades comunales:
 - Concurso festival rancharo
 - Concurso comunal de pintura.
 - Muestra comunal de cueca.
 - Concurso comunal de declamación.
- El establecimiento conto con el servicio de transporte escolar, financiado por el ministerio de transporte y el Departamento de Educación.
- Se realizó la licenciatura de 8° año básico el día jueves 07 de diciembre a las 19:00 hrs, con la presencia de autoridades comunales en el teatro de la comuna.



- Personal de establecimiento realiza taller de autocuidado a través de una salida recreativa.
- Se presentan las metas y desafíos para el año 2024 de acuerdo al informe de la jornada de evaluación y cierre escolar 2023.

Finaliza la reunión a las 11:15 hrs.

Nombre	Firma
Kerima Muñoz.	
Jesica Hernández.	
Carolina Vásquez.	
Loreto Sáez.	
Marjorie Cáceres.	
Carla Villalobos.	